

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes... 6rs.
PROVINCIA: Trimestre adelantado... 24
Por conducto de los correos... 28
ULTRANAR Y EXTRANJERO, semestre... 120
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Soldado, 4, principal.
Libreria de Durán, Carrera de San Jerónimo...
PROVINCIA: En todas las principales librerías.
Agente en la isla de Puerto-Rico, D. Gerónimo Cadilla.

REVISTA

LA MAÑANA.

LA MUERTE DE ANIBAL

Traducción de la tragedia catalana

DON VICTOR BALAGUER

D. PEDRO MARIA BARRERA.
Personajes.

ANIBAL. PRUSIAS, Rey de Bitinia.
ICETAS, Capitan cartaginés.
FLAMINIO, Embajador de Roma.
SOLDADOS ROMANOS.

(La acción pasa en el palacio del rey, en la capital de Bitinia.)

ANIBAL.—PRUSIAS.
(Entran en escena continuando una conversacion.)
PRUSIAS.
No, Anibal, no. Las cosas siempre caen...

ANIBAL.
¿Qué ha quedado, preguntas? Queda Anibal,
y a Roma vencerás si a ello te atreves.
Pues ¿qué... ¿no soy Anibal?... Pues qué... Roma...

ANIBAL.
Mas caerá con gloria,
y yo sé por los cantos mesenios
Del gran Tirteo, que caer como hombre...

ANIBAL.
Ni vivir ni morir me importa nada.
Vivir con gloria ó perecer con gloria:
Solo eso quiero; no un descanso inútil...

ANIBAL.
Mi padre... —yo era un niño, y lo recuerdo
Porque es mi gran recuerdo. Oye.—Mi padre
Me cogió de la mano al tiempo mismo...

Si ni mis ruegos ni tu propio Inero
Ni de tu reino el porvenir te animan
Y te lanzarte á la lucha, sin tardanza
Saldré, Prusias, de aquí. De pueblo en pueblo
Hasta el límite mismo de la tierra...

ANIBAL.—PRUSIAS.
Tú recibes de Roma embajadores,
Hoy con sus naves, al romper el alba,
Llegó Flamínio.

ANIBAL.
¿Y así de tí... ¡y de mí! dispone Roma?
Es fuerte y puede. Su orden está dada
Y yo he de obedecer. Arden te dejo
A solas meditar, mas te suplico
Que el juramento prestes.

ANIBAL.
¡Oh tierra! ¡Oh cielo! ¡Oh dioses que el destino
Presidís de Cartago! ¿Es que ya toco
Mi término fatal? ¿Es que la tierra
Bajo mis plantas huye, y á las Parcas
Mis dioses tutelares abandonan...

ANIBAL.—ICETAS.
(¡Cetas entra precipitadamente y asustado.)
ICETAS.
Señor, naves de Roma el puerto llenan;
Sus soldados, señor, la plaza invaden.

ICETAS.
¿Qué esperas, pues? ¿qué quieres? ¿qué el Senado
Exponga mi cabeza en una argolla
Para burlar las miradas de las turbas?
¿Quieres que á la ciudad Anibal llegue
Al triunfal carro de Flamínio uncido...

ICETAS.
Antes, señor, te ruego
Que esperes, pues? ¿qué quieres? ¿qué el Senado
Exponga mi cabeza en una argolla...

ICETAS.
¡Oh víctima, salud!
¡Roma! has vencido.
Odio por odio, pudo más el tuyo,
Y, no cabiendo juntos en la tierra,
Te abre paso mi muerte. Que los dioses
Permitan que algún día vague errante
Tu raza corrompida; que se pierda
Tu nombre, y que por siempre, sepultada
En la inmunda cloaca de tus vicios...

ICETAS.
¡Muerto!
FLAMINIO. (En el foro.)
¡El mundo es tuyo, oh Roma!
PEDRO MARIA BARRERA.

LO QUE HA SIDO, LO QUE ES Y LO QUE DEBE SER
EN ESPAÑA LA PROPIEDAD INTELECTUAL.
(Conclusion.)

Así como el sostener que la propiedad literaria
es un derecho sui generis, que permite apropiarse lo
accesorio, no siéndolo lo principal, demuestra la
ignorancia más completa de los más triviales principios
del derecho...

tor sea verdadero propietario, no puede serlo su heredero.
Este es otro error, porque la reproducción de las
obras literarias implica un trabajo y un desembolso,
y sin ambas cosas los libros no se reproducen, y aquella
observación solo probaria que el trabajo no es el fundamento
del derecho de propiedad, lo cual es verdad
hasta cierto punto. También hay quien sostiene que la
transmisión es injusta porque no hay causa para hacerla;
pero este supuesto es inadmisibile, porque si la
propiedad se transmite es porque como todo derecho es
transmisible por su naturaleza, pues si la co-propiedad
ó la herencia resultaría que un hecho produjera un derecho,
que la limitación humana daba origen á la limitación
divina, y esto es absurdo. La armonía entre
el uso individual y el común consiste en que cada
uno tenga la libertad de disponer de los suyos; mientras
no quiera enagenarlos, es decir, que el uso individual
regule y garantice á la vez el colectivo, pues
si se quiere destruir aquel para aumentar este, se
reproducirá lo que el fabulista nos cuenta, que aconteció
una vez muerta la gallina de los huevos de oro.

Todos los que como Welouski han atacado la
propiedad intelectual como un privilegio de perpetuidad
que desaparece por sí mismo ante la expropiación del
olvido, han pretendido quitar á las creaciones del
ingenio uno de sus caracteres más esenciales, y han
afirmado lo que no es cierto, ó lo que siéndolo no
produciría ningún resultado positivo. El olvido de los
herederos se desmiente por su propio interés, y el
público por el saber y la conciencia universal, que
aún no siendo infalible, acierta la mayor parte de las
veces. Las obras de mérito no desaparecerán, fuera
del caso fortuito de que Amín quemó en conjunto la
biblioteca de Alejandría; ó se establezcan los inventos
similes ántes de la fe. Y cuando los herederos no
quisieran reimprimir, vendría la prescripción á permitir
la explotación de otro; como sucede en los demás
bienes. Sobre este punto son notables los trabajos en
Francia de Portalis, Girard, Say, Garnier, Thomas,
Montalembert, Lamartine, Simon, Comtant, Pásey,
Modeste, Paillet, Demolombe, Thullier, y en España
de Gutiérrez, Colmeiro, Moner, Vergara y otros varios
que pudieran citarse. La práctica universal enseña
que hasta el invento de Guttenberg no pudo existir
la propiedad literaria, porque no había interés en
conservarla. Comenzó por un privilegio que se fue
extendiendo poco á poco hasta que Carlos III tuvo la
gloria de acabar con la última limitación. Luego
excepcionalmente se hizo regla, y el derecho civil convirtió
el privilegio de los impresores y autores, en derecho
de los autores e impresores. Más tarde el derecho civil
se hizo internacional. Hoy solo se desea que sea justo.

Terminemos estos apuntes, puesto que se ha
demostrado que la propiedad es inviolable, porque es
la manifestación voluntaria y libre de la personalidad
humana, inalienable por esencia; y la obra intelectual
manifestación por excelencia de la personalidad humana,
es por excelencia una propiedad. Las apariencias
de esta cambian y se modifican; pero el carácter de
la propiedad es invariable, y si existe un número
definido de cosas apropiables, no hay más que un ser
capaz de apropiárselas, como no hay más que un
derecho y una fuerza de apropiación. Todo acto humano
reviste una manifestación material, pero nace de una
fuente espiritual, y toda propiedad, todo trabajo, todo
producto del esfuerzo del hombre es á la vez material
y espiritual; material en su forma exterior, espiritual
en su naturaleza interna.

La aprobación de las obras de la inteligencia es
posible porque existe. El derecho social, lejos de
destruir, confirma el derecho individual. La sociedad
nada pierde de la prosperidad de sus individuos y al
contrario, gana mucho. En el orden moral como en
el orden material, el interés está de acuerdo con la
justicia; el beneficio general con el particular, y el
acrecentamiento del dominio común corresponde al
acrecentamiento del dominio privado. La producción
intelectual, como la producción material, está sujeta
á la ley inevitable de la oferta y la demanda, y las
condiciones de explotación, de disfrute y de producción
son las mismas para las obras de la inteligencia
como para las del cuerpo; y tanto las unas como las
otras se prestan á la posesión individual como á la
colectiva, valen según la estimación que se les da y se
prestán á la explotación individual, que es el agente
más natural y el repartidor más seguro de la felicidad
común.

Todas las alarmas manifestadas sobre las consecuencias
de la propiedad intelectual son quiméricas, y la
resistencia opuesta con tanta pertinacia al reconocimiento
de la propiedad intelectual, es una resistencia
retrograda, contra la cual protesta todo el movimiento
moral de las legislaciones y de los sentimientos;
que la idea de la propiedad intelectual, mal definida
y peor conocida aún, comienza á ser apreciada por la
conciencia universal, y no cesa de agrandarse y
exclarecerse después de cuatro siglos, y sobre todo,
después del último siglo, se desenvuelve con una
rapidez que asombra, y no hay nadie que no reconozca
ya que la cuestión de perpetuidad es para la propiedad
intelectual una cuestión de honor más que una
cuestión de interés, que afecta seriamente á la solidez
de la propiedad territorial, y que oscurece la idea misma
del derecho de propiedad, y extravía á los ojos de
los más interesados en reconocerla el faro luminoso
de la justicia.

Probado que la propiedad intelectual es una propiedad
de orden común y que para vivir no necesita
otra cosa que el régimen de la ley general, fácil es
comprender que la constitución legal de dicha propiedad
debe ser objeto de la ley, y de una reglamentación
que determine los medios prácticos de ejecución.
Conviene al efecto adoptar dos instituciones: el
establecimiento de un registro general de la propiedad
intelectual; un impuesto de la propiedad intelectual.
En la necesidad de conciliar el derecho de los autores
con el que pueda tener la sociedad en la propagación
de los conocimientos útiles, y el que indudablemente
exige el progreso de la ciencia, debe determinarse la
obligación en todo autor de tener siempre á la venta
pública ejemplares de que sea propietario, y el derecho
lo mismo en los particulares, que en las corporaciones
científicas, que en el Estado, de poder reimprimir
y enagenar lo que durante cierto tiempo se haya abandonado
con conocimiento de sus consecuencias.
Esta puede ser la solución práctica que concilie el
interés social con el particular y que redima la
propiedad intelectual del injusto yugo que tan mal sienta
en la marcha progresiva del mundo. La obra intelectual
es el producto del trabajo del espíritu. Elevándolo,
ennobeciéndolo, se eleva y ennobelece á la
personalidad humana, único camino de redención de los
pueblos desgraciados. Así es como, por una admirable
armonía, el trabajo, que es para el hombre una
santa, puede ser también la fuente de sus más
preciosos derechos y la garantía más segura de su felicidad.





Ayer debió salir de Cartagena para Alicante la escuadra de instrucción al mando del contraalmirante Sr. Durán y Lira. Se calcula que serán diez los distritos sujetos a nuevas elecciones. El general Martínez Campos ha renunciado el cargo de diputado a consecuencia de su nombramiento para Cuba. Tenemos la satisfacción de decir que las noticias sanitarias de Europa recibidas recientemente, son en alto grado satisfactorias. El gobernador general de la Habana ha expedido un decreto prohibiendo en Cuba la importación de tabacos de Puerto-Rico. En la noche del 19 de Octubre reinó un terrible huracán en la Habana. Así se sabe por noticias llegadas a la Península por la vía de New-York. Como es de suponer, quedaron interrumpidas todas las líneas telegráficas en la Isla, é inutilizadas las que tenían comunicación con el cable. Algunos edificios han sufrido considerablemente, otros han sido destruidos, y en los paseos se notan muchos árboles arrancados.

SECCION MERCANTIL.

BOLSA. - COTIZACION OFICIAL DEL DIA 8.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Ultim. prec., FONDOS PUBLICOS, Ultim. prec., Carreteras y sociedades, Ultim. prec. Rows include various bond and stock prices.

COTIZACION NO OFICIAL.

Dia 8, cuatro tarde. Interior contado, 12,25, idem

fin corriente, 12,30; id. fin próximo, 00; cupones exterior convenientes, 00; id. no convenientes, 78 1/2 descuento; id. interior, 79 3/4 id. id. de bonos últimos, 26 idem; carpetas de cupones, 30 1/2 id. id.; requisa, 00; láminas empréstito 750 millones, 22 valor; sétimo grupo libramientos de guerra, 8 descuento; pagarés del Tesoro cen garantía, 00; id. sin garantía 00;

SECCION DE ESPECTACULOS.

Poseídos de una impresión que embarga casi por completo nuestra pluma, abandonamos el coliseo del Príncipe, en donde acabamos de presenciar uno de esos triunfos que rara vez se ven en la triste época de decadencia que parece viene atravesando la escena española. El nuevo drama del Sr. Echegaray, Como empieza y cómo acaba, ha añadido un laurel más y acaso de los más brillantes, a la corona que en muy poco tiempo ha ceñido, conquistada por su extraordinario talento. Nos limitaremos por hoy a decir dos palabras sobre el éxito de la representación, aplazando para emitir con serena calma nuestro humilde juicio sobre una obra que, como todas las del justamente aplaudido autor dramático, ha de dar origen a juicios tan diversos como inundados. Una nueva época se señala en la vida literaria del Sr. Echegaray; ha rotó, como indica el drama de que nos ocupamos, con las ideas del romanticismo que hasta ahora han venido en él dominando, y emprende una nueva senda, tan espinosa como la anterior (si no más), pues árduo asunto y difícil tarea es acometer la empresa que el Sr. Echegaray se propone, entrando de lleno en la escuela que se viene conociendo en el mundo de la literatura con el nombre bien ó mal fundado de realismo. Como empieza y cómo acaba, ha proporcionado á su autor una ovación tan espontánea y grande como pocas veces se ha presenciado en nuestro teatro; en tales términos, que á mitad del segundo acto hubo necesidad de interrumpir la representación del drama, para que saliese á recibir justísima recompensa que el público prodigó al afortunado autor dramático. Y decimos afortunado, porque quizás en manos de otro, no hubiera obtenido la sanción del público un drama cuyo asunto peligroso ha salvado con sus ar-

ranques de genio, la imaginación privilegiada del señor Echegaray. Mayor hubiera sido su éxito y más completo el triunfo, si el tercer acto hubiera igualado en valor y fuerza a los dos anteriores; forzoso es reconocer que á pesar de su no escaso mérito, las situaciones algunas tan violentas que en él se desenvuelven, causan en el público una impresión en cierto modo dolorosa que quita mucho brillo á los anteriores. Respecto á la versificación de la obra, es, como todas las del Sr. Echegaray, fluida y fácil, aunque en ella no domina ese exceso de lirismo que tanto perjudicaba á sus primeras producciones. Enumerar los pensamientos brillantísimos de que está toda la obra salpicada, equivaldría á referir todas sus escenas. En cuanto á la ejecución, no encontramos palabras con que encomiarla: con dificultad aun el más exigente crítico tendrá nada que tachar en ella. Eliza Boldun ha rayado á una altura indescribible, ha probado una vez más que con su inmenso genio no hay dificultad que no se venza, ni personaje que no se agrande. En particular la tributamos el homenaje de nuestra profunda admiración. El público recompensó anoche con entusiastas aplausos los esfuerzos de nuestra gran artista. A la señora Contreras la anunciamos brillante porvenir: es una esperanza, y muy fundada, del arte, y en la noche de ayer ha dado uno de los pasos afortunados que conducen á justísimas reputaciones. Antonio Vico inimitable, secundando de tal suerte el pensamiento de su autor, que en realidad con su gran talento ha creado el personaje. Cepillo bien, animándose en algunos momentos, que es lo que necesita para ocupar el puesto que merece. Los demás artistas encargados de la ejecución, no descompusieron el cuadro. Reciban todos nuestro pobre, pero entusiasta aplauso, y quiera Dios que podamos contar nuevos triunfos para nuestro teatro. Continúe la empresa poniendo en escena producciones como las del Sr. Echegaray, y merecerá bien de los amantes de la literatura, aparte de que el público recompensará con creces sus esfuerzos. - N. N. En el teatro Español se está poniendo en escena con extraordinario éxito el juguete del Sr. D. Vital Aza, titulado Aprobados y suspensos. Las situaciones cómicas á que da lugar el desarrollo del argumento

excitan en alto grado la hilaridad del público, y lo ameno y discreto de los chistes que esmaltan tan bella producción hacen de esta una de las pocas obras de su género que prometen larga vida. Dificultades de todo género imposibilitan la representación de El gladiador de Ravena en el teatro Real, según se había proyectado, á pesar de las facilidades de toda clase que con la mejor voluntad ha dado su empresario el Sr. Robles. La empresa de Novedades, encargada de la representación, anunciará oportunamente al público lo que resuelva. Según nuestras noticias, el estreno tendrá lugar en Novedades mañana viernes. FUNCIONES PARA HOY. TEATRO REAL. - A las 8 1/2. - 23 de abono. - Turno impar. - Lucía de Lammermoor. ESPAÑOL. - A las 8. - Turno par. 1.º de tres. - Como empieza y como acaba. - Aprobados y suspensos. ZARZUELA. - A las 8 1/2. - Turno 1.º par. - Los comediantes de antaño. CIRCO. - No hay función. APOLO. - A las 8 1/2. - Turno 3.º par. - Los contrabandistas. NOVEDADES. - A las 8. - Turno 4.º. - La expiación. - Aventuras de un cesante. VARIEDADES. - A las 8 1/2. - Un cuarto desalquilado. - Los baños del Manzanar. - Retascón, barbero y comadron. - A un cobarde otro mayor. MARTIN. - A las 8. - Malas tentaciones. - Sangre villana. - Pequeñeces. - Baile. ESCLAVA. - A las 8. - Doña Juana Tenorio. - Escuela normal. - Un huésped del otro mundo. - La luna de Valencia. - Bailes. MARIONETTE. - A las 8. - Alcalde justiciero. - Fuera. - El no. - El casero burlado. - Bailes. SECCION RELIGIOSA. Santo de hoy. - San Teodoro, mártir. CULTOS. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Santa María. Imp. á cargo de P. Dominguez, San Gregorio, 81.

SECCION DE ANUNCIOS. PILDORAS INGLESA. Especiales contra la purgacion y flujo blanco. Caja 18 rs. Botica de Escobar, plaza del Angel, 3. (Ag.)

HERPES. Se curan radicalmente con las pildoras de Larra. Caja, 16 rs. Botica de Escobar, plaza del Angel, 3. (Ag.)

VINO MACON de las propiedades del Excmo. Sr. D. Antonio Castelli de Pons, á 4 rs. botella. Bodega nacional. Atocha, 34.

SECRETOS E INTIMIDADES DEL CAMPO CARLISTA EN LA PASADA GUERRA CIVIL. POR SATURNINO GIMENEZ.

Un tomo en 4.º menor de 264 páginas 8 reales en Barcelona, 9 fuera. Contiene: Dedicatoria. - Breves explicaciones. - La artillería carlista. - Paulatino desarrollo del ejército carlista. - Máximo de fuerzas á que llegó. - Organización militar carlista. - Organización política y administrativa de los carlistas. - Los fueros y los carlistas. - D. Ramon Cabrera. - Como entró D. Carlos en España. - Las retiradas. - Vías de comunicación y aduanas. - La corte de Durango: isonomía de D. Carlos. - Servicio sanitario de los carlistas. - I. La Asociación «La Caridad». - II. Hospitales y Barracas. - Las confidencias. - Traiciones y convenios. - ¿Volverá la guerra? - Datos para la historia de la guerra en Cataluña y en el Centro: alocución de D. Carlos. - Primera organización del carlismo armado en Cataluña y en el Centro. - Carta del ex-comandante militar liberal de Cuenca. - Un bando de Lozano. - Nota de los carlistas fusilados. - Carta del obispo de Urgel á D. Carlos. - De Vitoria á San Sebastian. - Los incendios y los incendiarios. - Apéndice: I. Convenio para el canje de prisioneros y socorro de los heridos en Cataluña. - Diplomacia carlista: II. Nota de lord Beaumont, encargado de negocios de D. Carlos, á la prensa inglesa. Discurso de M. O'Clery en la Cámara de los Comunes, á favor de la beligerancia carlista. - III. Informe oficial carlista respecto al asunto del Gustav. - IV. Algunos documentos sobre la cuestión Cabrera. De venta en las principales librerías. Los pedidos á Salvador Manero, Ronda del Norte, 128. - Barcelona.

VILLAVICIOSA DE ODON. Se vende vino de 1.ª calidad á 24 rs. arroba, hacienda de San José.

SOCIEDAD VINICOLA UNIVERSAL. Venta por mayor y menor de toda clase de VINOS Y LICORES extranjeros y del reino de las principales marcas conocidas. ESPECIALIDAD EN VINOS DE MESA. Despacho central: Espoz y mias, 16, Madrid.

SENTIMIENTOS Y AVISOS ESPIRITUALES DEL V. P. LUIS DE LA PUENTE. Precioso volumen en 12. de 470 pag., im preso en rico papel y elegantes tipos. (Vinda é hijo de D. Rusebio Aguado, 1876) Se halla de venta á 6 rs. en rústica, en las librerías de Aguado, Poncejos, número 8, y Olamendi, Paz, núm. 6, Madrid.

COLEGIO ELEMENTAL Y SUPERIOR DE SEÑORITAS. Escuela gratuita para niñas pobres. Leganitos, 4.

LA MAGNOLIA. GRAN FABRICA DE JABONES. 57. - Corredera baja de San Pablo. - 57.

Los jabones que fabricamos no admiten competencia, puesto que así nos lo viene demostrando el creciente favor con que nos honra el público. PRECIOS. Jabon superior 54 rs. arroba y 20 cuartos libra. Id. 1.ª clase 48 id. y 18 id. id. Id. 2.ª clase 44 id. y 17 id. id. Id. Pinta 48 id. y 18 id. id. Id. Moreno 33 id. y 13 id. id. Se sirven pedidos á domicilio desde un cuarto de arroba en adelante. 57. - Corredera baja de San Pablo. - 57.

PASTA PECTORAL DEL DOCTOR ANDREU, DE BARCELONA. REMEDIO SEGURO Y EFICAZ CONTRA TODA CLASE DE TOS, POR FUERTE E INCOMODA QUE SEA.

Clasificación de las virtudes de esta Pasta en las principales variedades que presenta aquella enfermedad. LA TOS Ronca y fágiga, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen en gran parte al decaimiento del enfermo. LA TOS Ferina de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgana y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta pasta y mas si le acompaña algún coccimiento pectoral y analéptico. LA TOS Seca, convulsiva, entrecortada por sofocación, que padecen los asmáticos y personas excesivamente nerviosas, por efecto á veces de una gran debilidad, se combate perfectamente á las primeras tomas de esta PASTA. LA TOS Continua y pertinaz producida por un gran coquequillo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige instantáneamente con esta pasta, y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo. LA TOS Catarral ó de constipado, y la llamada vulgarmente de sangre, sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Muchísimas personas han curado con él una de esas toses antiguas, tan incómodas y pertinaces que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable. Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para combatir y curar la terrible enfermedad de la tos, de cuyos funestos resultados se ven diariamente ejemplos.

VALE OCHO REALES CAJA EN TODA ESPAÑA. ALIVIO Y CURACION DEL ASMA por los cigarrillos balsámicos y los papeles azoados, del mismo autor REMEDIO PRONTO Y SEGURO QUE PENETRA DIRECTAMENTE EN FORMA DE HUMO DENTRO DEL APARATO RESPIRATORIO.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques mas fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce mas fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente. Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas. LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.

DEPOSITO CENTRAL DE TODOS ESTOS MEDICAMENTOS. Farmacia de su autor, Bajada de la Cárcel, Barcelona. En MADRID: Sucesor del Dr. Simon. - Moreno Miquel, Arenal, 2. - Navarro, Atocha, 121. - Rodriguez Hernandez, Mayor, 27 y 29. - Ortega, Leon, 13. - Fernandez Izquierdo, Poncejos, 6. - En PROVINCIAS: Sevilla, Delgado, Campello y Dr. Mateos. - Valencia, Aliño, Andrés y Fabiá, Costas, y Ribes. - Santiago, Blanco, Navarrete. - Zaragoza, Rios, Martin, Zabalza. - Valladolid, Gonzalez Reguera. - Habana, Catalá, calle del Obispo. - Cádiz, A. Luengo. - Cáceres, F. de Jimenez Hurtado. - Málaga, Prolongo. - Coruña, J. Villar y Lopez. - Alicante, I. C. Bellido. - Alburquerque, Corchado Estevez. - Bilbao, Pinedo. - Pamplona, Colmenares, Erico. - Oviado, Díez Argüelles y García Cabañas. - Logroño, Elvira. - Santander, Maraños. - Vitoria, Zabala. - Granada, Rubio. - Vigo, Fernandez Varela. - Ferrol, Santos Galan. - Salamanca, Villar. - Lugo, M. Iglesias Terradas. - Cartagena, Rizo. - San Sebastian, Usabiaga. - Almería, Lopez. - Leon, Chalanzon. - Antequera, Palma y Checa. - Córdoba, Cerrillo. - Tolosa, Zubietá. - Jerez, Vargas. - Soria, Lacalle. - Alcoy, Gener. - Barbastró, Cabrero. - Riaseco, Fernandez. - Ciudad Real, Obon. - Badajoz, Camacho. - Baeza, Martinez Grande. - Burgos, Barriocanal. - Palencia, Fuentes é hijo. - Mayaguez, Suanza. - Carmona, Fernandez Lopez. - Cáceres, Rodriguez. - Don Benito, Galvan. - Gijón, Rodriguez, San Pedro. - Guadalupe, Orozco. - Haro, Baltanaz. - Jativa, Soler. - Las Palmas de Gran Canaria, Alsina. - Mallorca, Bestar. - Murcia, J. Lopez y M. Martinez. - Talavera de la Reina, vinda de Lizana. - Medina del Campo, Perez Minguez. - Oriñuela, Aliaga. - Orense, Ceon Goyarzum. - Pontevedra, Losada. - Segovia, Llobet. - Toledo, farmacia de Martín y Duque. - Vergara, Villarreal. - Ubeda, Peñas. - Zamora, Macho Velada. - Jaen, Martinez. - Tarragona, Mir, Cuchy y Malet. - Castellon de la Plana, Fabregat. - Gerona, Ametller. - Lérida, Abadal. - Y demás principales farmacias de España. - Ag.

NO MAS TISIS. PRIVILEGIO EXCLUSIVO. PASTILLAS DE BELMET. Remedio hasta hoy el mas eficaz conocido contra los catarros del pulmón enfermedades del pecho, y especialmente contra la tisis. Publicamos la carta que el Sr. Benzal ha dirigido á la Colorra Anunciadora, de Cartagena. «Señor director de la Colorra anunciadora. ALGAR. 7 de julio de 1871. Muy señor mio: Por si gusta insertarlo en las columnas de ese periódico, y en obsequio á la humanidad, le manifiesto que mi hija doña Encarnación, de edad de 21 años, se hallaba padeciendo una afección al pecho que le producía todos los síntomas que caracterizan la tisis en su período avanzado, de cuya dolencia no pudo obtener alivio á pesar de la asistencia facultativa y uso de toda clase de medicamentos; pero afortunadamente llegó á mis noticias la existencia de las PASTILLAS DE BELMET, las cuales se le administraron con tan buena suerte, que por ejemplo se ha restablecido de su padecimiento; por ello, pues, espero lo haga público tanto por el objeto expresado, cuanto porque llegue la expresion de mi agradecimiento al autor de dichas pastillas. Queda de Vd. afectísimo S. S. O. B. S. M. - ANTONIO M. BENZAL.» Son falsas las cajas que no llevan la firma y rubrica de los Sres. Montero y Saiz, y la litografía del pastor en colores; además, las pastillas verdaderas llevan grabado por un lado Montero y Saiz, y por el otro Pastillas de Belmet. Las Pastillas de Belmet se expenden en casa de sus autores D. Félix Montero y don Vicente Saiz, Corredera Alta, núm. 3, y calle del Pez, núm. 9, Madrid, y en todas las farmacias de nuestros depositarios en provincias. Precio de la caja, 30 rs.; en los pedidos de seis cajas en adelante se rebaja el 25 por 100, á los señores farmacéuticos, precios especiales. Toda la correspondencia se dirigirá á nombre de los Sres. Montero y Saiz, Madrid; de esta manera se evitará la demora en los pedidos. Depositarlos de provincias: Albacete, farmacia de Martínez. - Alicante, farmacia de Soler. - Almería, farmacia de Vivas. - Avila, farmacia de Castro. - Baeza, farmacia de Martínez. - Barcelona, farmacia de Fortuny. - Béjar, farmacia de Comendador. - Burgo de Osma, farmacia de Serano. - Burgos, de Barrio Canal. - Cáceres, farmacia de Rodriguez. - Cádiz, farmacia de las columnas. - Cartagena, droguería de Rizo. - Ciudad Rodrigo, farmacia de Fuentes. - Coruña, droguería de Becansa. - Granada, farmacia de Rubio Perez. - Haro, farmacia de Ballanas. - Jaen, farmacia de Higuerá. - Jerez, droguería de Revuelto. - Jerez de los Caballeros, farmacia de Fernandez. - Leon, farmacia de Merino. - Lérida, farmacia de Abadal. - Logroño, farmacia de Zubia y de Zardoya. - Lugo, farmacia de Rodriguez. - Madrid, farmacias de Moreno Miquel, Ulzurrun y Just. - Málaga, farmacias de Prolongo, Utrera y Canales. - Murcia, farmacia de Martínez. - Palencia, farmacia de Fuentes. - Pamplona, farmacias de Colmenares, y de Martínez de la Peña. - Riaseco, farmacia de Fernandez. - Rivadeo, farmacia de Mira. - Salamanca, farmacia de Villar. - Santade farmacias de Cuesta, y de Rodriguez. - Sevilla, farmacia de Delgado. - Soria, farmacia de Mone. - San Sebastian, droguería de Tornero. - Valencia, farmacia de Fabiá. - Vitoria, farmacia de Arje llano. - Valladolid, farmacias de Reguera y de Perez Minguez. - Zamora, de Alonso Narbon. - Zaragoza, droguería de Jordan. - Ag.

GRAN LOTERIA. La primera extracción se verificará el 13 y el 14 de Diciembre próximo venidero. En esta lotería, garantizada por el gobierno alemán, se sorteará en pocos meses la enorme suma de 7.420.320 marcos imperiales (QUE SE PAGARÁN A LOS PARTICIPANTES EN ELLA) además de 41.800 premios que se sacarán, habrá un premio grande de 375.000 marcos imperiales. Este sorteo presenta toda clase de garantías, y para facilitar á todos el tomar parte en él, se despachan desde luego cédulas ó billetes originales (no interinos), cuyo precio para la primera y segunda seccion es como sigue: 15,00 pts. 12 marcos billete lote entero. 7,50 id. 6 id. billete medio lote. 4,00 id. 3 id. billete 1/4 lote. Los pedidos, acompañados del respectivo importe, quedarán atendidos con puntualidad y conciencia. Concluida la extracción se remitirá luego á los interesados la lista oficial de premios, enviándoseles asimismo en efectivo el montante que hayan sacado sus respectivos números. Los que quieran podrán cobrar su premio dirigiéndose á cualquier casa de banca. Tambien se da razon de los sorteos de fondos públicos. En cuanto á la solidez é integridad de nuestro establecimiento, podrá acudir para informes á cualquier casa de comercio de Hamburgo. Invitamos, pues, á cuantos desearan entrar en este sorteo dirijan confiadamente sus pedidos á la bien reconocida casa de banca que suscribe, la cual está encargada especialmente del despacho de dichos billetes. LILIENFEL HERMANOS Establecimiento de fondos del Estado. HAMBURGO. (Ag.)